



ACTA N° 05 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 16.00 horas del día martes **22 de setiembre de 2020**, a través del aula virtual meet.google.com/rso-ceyi-oki, se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía -FIME-, contando con la presencia de los miembros representantes de los Profesores Principales: el Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán, el Dr. Juan Manuel Lara Márquez y el Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva, de los Profesores Asociados: el Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri y el Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera, de los Profesores Auxiliares: el Ing. José Luis Humberto Urrutia Ticona; se contó con la presencia del Secretario General del Centro de Estudiantes de la FIME el estudiante Juan Manuel Choque Quispe. Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano (e) dio inicio la presente sesión.

AGENDA:

1. Situación del Decanato FIME
2. Situación de la Dirección del DAIE

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Situación del Decanato FIME

- El Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán, Decano (e) en ejercicio, informa que el día de hoy 22 de setiembre se ha reunido con el profesor Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, Decano (e) saliente, en los ambientes de la FIME y han efectuado la transferencia del cargo de Decano firmando un acta al respecto, la misma que da lectura; informa que los bienes de la oficina del Decanato no se han entregado ya que están en poder del Dr. José Tezen Campos, luego se harán en tanto hayan las condiciones necesarias. Informa también que el personal administrativo de la FIME está asistiendo los martes y jueves para realizar labores de limpieza y también están inventariando los libros de la biblioteca especializada. Asimismo, el Decano (e), informa que ha recibido 23 chips de la Escuela de Ingeniería en Energía y 55 chips de la Escuela de Ingeniería Mecánica el personal, con un total de 78, los mismos que se deben devolver a la oficina de OBU.
- El Mg. Nelson Días Leiva dice que con los chips hay que tener mucho cuidado ya que la SUNAT ha denunciado a las universidades que no han hecho una entrega correcta de los mismos.
- El Dr. Lara dice que no se deben devolver los chips, y que se deben repartir a los que lo necesitan previo estudio y autorización de las autoridades superiores.
- El Estudiante Mosqueira Mallma, en representación del Centro de Estudiantes, también opina que los chips sobrantes deben entregarse a los alumnos que lo necesitan.

ACUERDO N° 016-2020-CF-FIME-UNAC

Se acuerda que el Decano (e) hará la consulta a las autoridades para entregar los chips sobrantes a los alumnos que más lo necesitan.



2. Situación de la Dirección del DAIE

- El Secretario Académico (e) informa que el 11 de setiembre el Consejo de Facultad de la FIME encargó la Dirección del DAIE al Mg. Martín Sihuay Fernández, quien luego ha renunciado al cargo por una serie de razones relacionadas con los requisitos legales para dicho cargo.
- El Dr. Lara, manifiesta que se debe continuar encargando la Dirección del DAIE al Dr. Jáuregui para que pueda ordenar toda la documentación y luego hacer entrega al Director titular cuando se elija, además que falta poco tiempo para las elecciones.

No habiendo opiniones en contra se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 017-2020-CF-FIME-UNAC

ENCARGAR, con eficacia anticipada, al docente PRINCIPAL a TIEMPO COMPLETO, Dr. NAPOLEÓN JÁUREGUI NONGRADOS, la DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN ENERGÍA de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 22 de setiembre hasta la elección del director titular.

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 17.00 horas del día 22 de setiembre del 2020. Firman en señal de conformidad el Decano (e) y el Secretario Académico (e).

Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán
Decano (e)

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Secretario Académico (e)